



Acta de la Séptima Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a diez de abril de dos mil catorce.

Acta Número 07-O/2014

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las quince horas con treinta minutos del día diez de abril de dos mil catorce, dio inicio la Séptima Sesión Ordinaria, por lo que la Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello, en uso de la palabra manifestó que:

Consejeras y Consejeros que integran el Pleno del Instituto de Acceso a la información Pública del Estado de Chiapas, vamos a dar inicio a la Séptima Sesión ordinaria de fecha diez de abril del presente año, solicito al Secretario General de Acuerdos y del Pleno Lic. Gerardo Aguilar Yáñez, pase lista de asistencia.

En cumplimiento a lo anterior, el Secretario General de Acuerdos y del Pleno realizó el pase de lista, informando que se encuentran presentes las y los Consejeros que se mencionan a continuación:

Lic. Ana Elisa López Coello	Consejera General
Nelly María Zenteno Pérez	Consejera
Lic. Miguel González Alonso	Consejero
Mario C. Vega Román	Consejero
Lic. Gerardo Aguilar Yáñez.	Secretario General de Acuerdos y del Pleno.

Acto seguido el Secretario General de Acuerdos y del Pleno, informa al Pleno que la Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, presentó el oficio número IAPCH/CA/044/2014 justificando su inasistencia a la presente sesión solicitando se retire del orden del día el proyecto de resolución del recurso de revisión 16-A/2014.

Informa además que hay quórum para la realización de la sesión.

En uso de la palabra la Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello, señaló que habiendo quórum ordena al Secretario General de Acuerdos y del Pleno de lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de asistencia.
2. - Instalación de quórum.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y firma del Acta de la Sesión anterior.
5. Recursos de Revisión.

Ponencia "B" Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello.

22-B/2014.	C. RICARDO CARLOS GAITAN FITCH	SECRETARIA/INSTITUTO DE SALUD
------------	--------------------------------	-------------------------------



Acta de la Séptima Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a diez de abril de dos mil catorce.

Acta Número 07-O/2014

Ponencia "C" Consejera Nelly María Zenteno Pérez.

23-C/2014	C. VICENTE CASTRO CASTRO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS
-----------	--------------------------	---------------------------------

Ponencia "D" Consejero Lic. Miguel González Alonso.

14-D/2014	C. OSCAR GUTIERREZ LOBATO	H. AYUNTAMIENTO DE COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS.
19-D/2014	C. RICARDO CARLOS GAITAN FITCH	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS

Ponencia "E" Consejero Lic. Mario C. Vega Román.

125-E/2013	C. ALMA ROSA ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
------------	--------------------	--

6. Asuntos Generales.

7. Clausura.

A continuación la Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello, expuso a las y los Consejeros presentes que como ya firmaron el acta de la sesión anterior de fecha 26 de marzo del año en curso, se solicita se obvie la lectura de la misma, por lo que solicito a Ustedes levanten la mano a quienes estén de acuerdo en obviar la lectura.

En uso de la voz el Consejero Lic. Miguel González Alonso, sugiere que al no tener una sesión videograbada se emita el voto en uso de la voz y no solamente levantar la mano para que quede constancia de los votos.

En consecuencia se emite el siguiente:

ACUERDO PRIMERO.-Se aprueba por unanimidad el orden del día de la presente sesión ordinaria, obviándose la lectura y firma del acta de la sesión de fecha 26 de marzo del año en curso, por ya haber sido firmada, asimismo los votos de las y los Consejeros deberán emitirse en uso de la voz.

A continuación se desahogará el numeral cinco del orden del día respecto de los recursos de revisión.

En uso de la palabra la Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello expone el recurso de revisión 22-B/2014, por el que propone se revoque totalmente la respuesta recurrida, mismo que se somete a votación, por lo que las y los Consejeros que estén de acuerdo favor de emitir su voto, si alguno va a presentar voto particular debe presentarlo en este momento o si alguna o algún Consejero desea hacer uso de la voz favor de solicitarlo al Secretario de Acuerdos.

Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.
Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor.
Consejero. Lic. Mario C. Vega Román a favor.

Emitiéndose el siguiente:

ACUERDO SEGUNDO.- En relación al recurso de revisión **22-B/2014**, este Órgano Colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta brindada al solicitante.

En uso de la voz, la Consejera General expone que continuando con el orden del día doy la palabra a la Consejera Nelly María Zenteno Pérez, para que realice la exposición del recurso de revisión 23-C/2014.



Acta de la Séptima Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a diez de abril de dos mil catorce.

Acta Número 07-O/2014

La Consejera Nelly María Zenteno Pérez, en uso de la palabra expuso el proyecto de resolución del recurso de revisión 23-C/2014, en el que propone se revoque totalmente la respuesta impugnada.

Concluida la exposición de la Consejera Nelly María Zenteno Pérez, la Consejera General somete a votación el recurso de revisión que presentó la Consejera Nelly María Zenteno Pérez, por lo que las y los Consejeros que estén de acuerdo favor de emitir su voto, si alguno va a presentar voto particular debe presentarlo en este momento o si alguna o algún Consejero desea hacer uso de la voz favor de solicitarlo al Secretario General de Acuerdos y del Pleno.

Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.
Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor
Consejero. Lic. Mario C. Vega Román a favor

En consecuencia se emite el siguiente:

ACUERDO TERCERO.- Tocante al recurso de revisión **23-C/2014** este Órgano Colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta brindada al solicitante, por las consideraciones ahí expuestas.

Dando seguimiento al orden del día la Consejera General da la palabra al Consejero Lic. Miguel González Alonso, para exponer el recurso de revisión 14 D/2014.

Haciendo uso de la voz Consejero Lic. Miguel González Alonso, expuso el proyecto de resolución del recurso de revisión 14-D/2014, proponiendo se confirma la respuesta impugnada.

En consecuencia la Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello, somete a votación el recurso de revisión que presentó el Consejero Lic. Miguel González Alonso, por lo que las y los Consejeros que estén de acuerdo favor de emitir su voto, si alguno va a presentar voto particular debe presentarlo en este momento o si alguna o algún Consejero desea hacer uso de la voz favor de solicitarlo al Secretario de Acuerdos.

Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.
Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor
Consejero. Lic. Mario C. Vega Román a favor

Por lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO CUARTO.- Respecto al recurso de revisión **14-D/2014** este Órgano Colegiado por unanimidad de votos **confirma** la respuesta brindada al solicitante, por las consideraciones ahí expuestas

La Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello, manifiesta que continúa con el uso de la voz el Consejero Lic. Miguel González Alonso, para que realice su exposición del recurso de revisión 19-D/2014.

En su exposición el Consejero Lic. Miguel González Alonso, solicita se confirme la respuesta impugnada.

Hecha que fue la exposición anterior, la Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello somete a votación el recurso de revisión que presentó el Consejero Lic. Miguel González Alonso, por lo que las y los Consejeros que estén de acuerdo favor de emitir su voto, si alguno va a presentar voto particular debe presentarlo en este momento o si alguna o algún Consejero desea hacer uso de la voz favor de solicitarlo al Secretario de Acuerdos.



Acta de la Séptima Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a diez de abril de dos mil catorce.

Acta Número 07-O/2014

Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.
Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor
Consejero. Lic. Mario C. Vega Román a favor

En consecuencia se dicta el siguiente:

ACUERDO QUINTO.- Tocante al recurso de revisión **19-D/2014**, este Órgano Colegiado por unanimidad de votos **confirma** la respuesta impugnada, por las consideraciones ahí expuestas.

Para agotar el punto cinco del orden del día la Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello, cede la palabra al Consejero Lic. Mario C. Vega Román para que exponga el recurso de revisión 125-E/2013.

El Consejero Lic. Mario C. Vega Román, en su exposición señala que su propuesta es revocar totalmente la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera General somete a votación el recurso de revisión que presentó el Consejero Lic. Mario Vega Román, por lo que las y los Consejeros que estén de acuerdo favor de emitir su voto, si alguno va a presentar voto particular debe presentarlo en este momento o si alguna o algún Consejero desea hacer uso de la voz favor de solicitarlo al Secretario de Acuerdos.

Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.
Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor
Consejero Lic. Miguel González Alonso solicita el uso de la voz para presentar su voto particular discrepante, en el que señala las razones por las que el sentido de la resolución debe ser el de revocación parcial y no total como lo presentó el Consejero Ponente.

Expuesto el voto particular en contra que formula el Consejero Lic. Miguel González Alonso, se emite el siguiente:

ACUERDO SEXTO: Tocante al recurso de revisión **125-E/2013**, este Órgano Colegiado por mayoría de votos **revoca totalmente** la respuesta impugnada, por las consideraciones ahí expuestas.

ASUNTOS GENERALES.

En desahogo al punto de asuntos generales la Consejera General, instruye al Secretario de Acuerdos, de lectura al mismo, lo cual así sucedió

La Consejera General manifiesta que la petición de la Unidad de Apoyo Administrativo es de suspender actividades el periodo del 14 al 18 de abril del año en curso, período que coincide con el calendario oficial del Poder Judicial del Estado, por lo que si alguna Consejera o algún Consejero desea hacer uso de la voz favor de solicitarlo. En consecuencia se somete a votación el único asunto general, las Consejeras y Consejeros que este de acuerdo favor de emitir su voto, si alguna Consejera o algún Consejero desea hacer uso de la voz en referencia al único punto de asuntos generales favor de solicitarlo al Secretario de Acuerdos.

Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.
Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor
Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor
Consejero. Lic. Mario C. Vega Román a favor

Por lo que se emite el acuerdo:

Acta de la Séptima Sesión Ordinaria.

ACUERDO SÉPTIMO: Por unanimidad de votos este órgano colegiado determina la suspensión de actividades en el periodo comprendido del 14 al 18 de abril del año en curso, con motivo de la semana mayor, suspendiéndose los plazos para la interposición y substanciación del recurso de revisión competencia de este Instituto, reiniciando actividades y los plazos antes señalados el lunes 21 de abril de dos mil catorce, en virtud de que las resoluciones que emite este órgano garante son impugnadas ante el Tribunal Electoral y Administrativo del Poder Judicial del Estado, el cual suspenderá actividades en el periodo antes mencionado.

En este acto la Consejera Nelly María Zenteno Pérez, solicita el uso de la voz, a lo que la Consejera General responde que se deben estar al orden del día, manifestando en vía de respuesta la Consejera Nelly María Zenteno Pérez que el reglamento interior le otorga el derecho de asistir con voz y voto a las sesiones, a lo que el Consejero Lic. Miguel González Alonso, señala a la Consejera Nelly María Zenteno Pérez que ha tenido el uso de la voz y voto en los asuntos del orden del día y que los asuntos del Pleno deben ser enviados al Secretario General de Acuerdos y del Pleno para que se plasme en el orden del día.

CLAUSURA.

Para concluir con lo dispuesto en el orden del día de la presente sesión ordinaria la Consejera General declara clausurada la Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, a las dieciséis horas con quince minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.


LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
CONSEJERA GENERAL


NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ
CONSEJERA.


LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO
CONSEJERO


MARIO C. VEGA ROMÁN
CONSEJERO


LIC. GERARDO AGUILAR YÁÑEZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la séptima sesión ordinaria del Pleno, acta número 07-O/2014, celebrada el diez de abril de dos mil catorce, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.